	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

INVITACIÓN NÚMERO: IDIRCON – INC – 071 DE 2022

OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar *"ADQUISICIÓN DE PRENDAS PUBLICITARIAS".*

FECHA DE EVALUACIÓN: 18 de noviembre de 2022

PROVEEDOR **REQUISITOS**	**COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS**	**DYNAMIC MERCHANDISING SAS**	**ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE PRENDAS PUBLICITARIAS (Chalecos) los cuales contienen las siguientes características: 1. CHALECOS: color institucional en material vendaval de alta calidad poliéster 150 cuello v, con cremallera forro interno en malla, dos bolsillos laterales con cremallera con logos en impresión de alta calidad y resistencia en el pecho parte derecha policromía, tallaje variado. talla l: 70 - talla m: 50 talla s: 30. a partir de archivos diagramados y suministrados por el cliente. el producto será entregado en un solo lugar de la ciudad de Bogotá.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A) **OBLIGACIONES DEL OFERENTE:** El proponente, dentro de su propuesta, deberá manifestar que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos: - PLAZOS: 1. Plazo de entrega: será de diez (10) días calendario, a partir de aprobación de artes. 2. Plazo de reposición: será dentro de los cinco (5) días calendario, una vez emitido el reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 3. Plazo de garantía de los Bienes: será de dos (2) meses, contados a partir de la entrega del producto. 4. Plazo de ejecución: será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato - Otros: 1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

B) **EXPERIENCIA EXIGIDA:** Se ha considerado como requisito de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten su experiencia, con dos (2) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, cuyo objeto sea el suministro de PRENDAS PUBLICITARIAS (Chalecos), y cuyo valor de cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Obligaciones del contratista - Obligaciones Generales 1. Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada. 2. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. 3. Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. 4. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. 6. Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. 8. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. Obligaciones específicas: 1. El contratista se obliga a hacer entrega de los productos contratados con las características técnicas descritas en la invitación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

2. Hacer entrega de los productos dentro de un plazo máximo de diez (10) días calendario, a partir de aprobación de artes. 3. Realizar la reposición los productos defectuosos dentro de los cinco (5) días calendario, una vez emitido el reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 4. Garantizar la calidad de los bienes entregados durante los dos (2) meses siguientes, a partir de la entrega del producto. **5.** Atender los requerimientos que a través del supervisor presente nuestro cliente			
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
OBSERVACIONES: El oferente en su propuesta, para acreditar lo establecido en el numeral 7.2. SEGUNDO LIBRO – DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE literal B) EXPERIENCIA EXIGIDA, remitió copia de facturas la cuales no pueden ser tenidas en cuenta ya que en dicho numeral dice que "*no se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno",* por lo tanto se le solicitó al oferente mediante la plataforma de SECOP II, remitir las certificaciones correspondientes, tal y como se requiere en dicho numeral. El oferente no subsano, por lo tanto, se califica como NO CUMPLE. *Las certificaciones de experiencia presentadas por los oferentes fueron verificadas.*			



Sandy Julieth Camacho Mata
Nombre y firma Evaluador Técnico
Evaluación Técnica
Proceso: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-071-2022
OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE PRENDAS PUBLICITARIAS